

## **LATINMED S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **NOTA 1 IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

La compañía se constituyo en mediante escritura pública ante el Notario Público del cantón Guayaquil el 20 de octubre del año 2008, la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del 11 de noviembre de 2008

Esta entidad está constituida en Ecuador y su actividad principal es la Distribución y Comercialización de Productos y Equipos Médicos. Las ventas se las realiza a nivel nacional.

#### **NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros, son presentados en la moneda extranjera "dólar" aceptada por el Ecuador desde el año 2000 para el uso de todas las actividades comerciales que se dieran.

**Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con lo que indica la "NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA PYMES" emitidas por el IASB y aplicables en el Ecuador según Resoluciones No. 08.G:DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el R.O. No. 372 de 27 de los mismos mes y año.**

**Esta norma exige que se presente un juego completo de Estado Financieros, con su adecuada identificación, citado a continuación:**

<b>a. Estado de Situación Financiera al Final del Periodo</b>
<b>b. Estado de Resultado Integral del Periodo</b>
<b>c. Estado de Cambios en el Patrimonio del Periodo</b>
<b>d. Estado de Flujo de Efectivo del Periodo</b>
<b>e. Notas a los Estado Financieros que Incluyan un resumen de las Políticas Contables.</b>
<b>f. Un Estado de Situación Financieras al Principio del Primer Periodo Comparativo cuando la Entidad aplique una Política Contable retroactiva, o reclasifique partidas en sus Estado Financieros.</b>

Información Comparativa, para que los usuarios sean capaces de comparar los Estado Financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados.

##### **Estructura del Estado de Situación Financiera.**

a. Activo: Corriente y no Corriente

- b. Pasivo: Corriente y no Corriente
- C .Patrimonio: Desglose del Capital y Reservas.

#### **Estado de Resultado Integral de Periodo.**

- a. Presentación en base a la naturaleza del gasto
- b. Presentación en base a la función del gasto

#### **Estado de Cambios en el Patrimonio**

#### **Estado de Flujos de Efectivo**

- a. Método Directo
- b. Método Indirecto

#### **Marco Conceptual**

**Reconocimiento de Activo:** Se reconoce un activo en el balance cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros para la entidad, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

**Reconocimiento de Pasivos:** Se reconoce un pasivo, en el balance, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

**Reconocimiento de Ingresos:** Se reconoce un Ingreso en el Estado de Resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

**Reconocimiento de Gastos:** Se reconoce un gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un Incremento en los pasivos, además el gasto puede medirse con fiabilidad.

#### **b.- Dentro de las cuentas contables significativas podemos mencionar:**

##### **Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

##### **Cuentas por cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

### **Propiedad, muebles, enseres y equipo**

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y a su vida útil.

### **Deterioro**

El deterioro del valor de los activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe recuperable y el valor en libros

### **Proveedores**

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

### **Capital**

Las acciones comunes u ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### **Otros Costos y gastos**

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

### **Impuestos Corrientes**

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

### **Impuestos Diferidos**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

### **NOTA 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**a) Efectivo y equivalentes al efectivo.-**

Un resumen de esta es como sigue:

	Dic 31 -2017	Dic 31-2016
Banco Produbanco (1)	\$0.00	\$160.38

(1) *Corresponde a depósitos en cuenta corriente y son de libre disponibilidad.*

**b) Cuentas por cobrar.-**

Un resumen de esta es como sigue:

	<u>Dic 31-2017</u>	<u>Dic 31-2016</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cientes locales	0	0
(-)Provisión para cuentas incobrables	<u>0</u>	<u>0</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Deudores Varios	0	0
Crédito por Salida (1)	335.43	1,260.47
Crédito Tributario IVA	0.00	3,114.31
Crédito Tributario Renta	1,331.10	876.75
	<u>\$1,666.53</u>	<u>\$5,251.53</u>

(1) Crédito por Salida de Divisas por importación de bienes para comercialización

c) **Inventarios.-**

Al 31 de Diciembre del 2017, la compañía tiene un Inventario de Productos terminados por \$1,144.15.

d) **Propiedad, planta y equipo.-**

Un detalle de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Dic 31-2017</u>	<u>Dic 31-2016</u>
Valor Activos	45,701.52	41,421.52
(-) Depreciación Acumulada	-10,396.81	-8,111.73
Total	<u>35,204.71</u>	<u>33,309.79</u>
<i>Clasificación.-</i>		
Terrenos		
Edificios (*)	41,421.52	41,421.52
Vehículos		
Maquinarias y equipos		
Equipos de computación		
Muebles de oficina (1)	4,280.00	

(\*) *Mobiliario para equipamiento de la oficina adquirido en Junio del 2017*

e) **Pagos por anticipados.-**

Al 31 de Diciembre del 2017 se registra un rubro por \$4,000.00 correspondiente al proyecto para Certificación ISO-90001, requerido en ciertas licitaciones.

f) **Obligaciones Bancarias**

Al 31 de Diciembre del 2017 no se registran deudas con instituciones bancarias.

g) **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Dic 31-2017</u>	<u>Dic 31-2016</u>
Cuentas y documentos por Pagar a Proveedores	342.00	738.20
<i>Otras Cuentas por pagar no relacionados:</i>		
Beneficios a Empleados	370.00	370.00
Participación de Utilidades	452.01	616.07
A la Administración Tributaria	655.91	925.04
Provisión IESS	460.00	90.45
Otros Acreedores	0.00	0.00
<i>Otras Ctas por pagar No Relacionados(1)</i>	<u>27,086.67</u>	<u>32,162.54</u>
	<u>\$29,366.59</u>	<u>\$34,902.30</u>

(1) *Valor invertido por los accionistas para adquisición de 4to piso y mobiliario para la empresa.*

h) **Impuestos**

La disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial

No.351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será el 24%, para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 de aplicará el 22%.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones vigentes, fue como sigue:

	<i>Diciembre 31</i> <i>2017</i>	<i>Diciembre 31,</i> <i>2016</i>
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores	\$3,013.41	\$4,107.10
(-) Participación a Trabajadores 15%	-452.01	-616.07
Otras Rentas Exentas		
Gastos sin sustento tributario	\$420.00	713.7
Base imponible	\$2,981.40	\$4,204.73
Impuesto a la Renta 22%	655.91	925.04
Anticipo Imp. A la Renta	0.00	<b>405.38</b>

Según la ley Orgánica para el equilibrio de las Finanzas Públicas emitida en Abril del 2016 se modifica el cálculo del Anticipo para las sociedades consideradas microempresas, (ingresos anuales inferiores a los 100.000- menos de 10 empleados-menos de 100.000 en activos, según Resolución de la Superintendencia en Diciembre del 2010 No. SC-INPA-UA-G-10-005 por Normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260), podrán aplicar el cálculo como personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, es decir, el 50% de sus ingresos menos las retenciones del año en curso. Por tal motivo en el presente periodo, la compañía al calificar como micro empresa, se acoge a esta nueva forma de cálculo, por tanto el valor del Anticipo para el próximo periodo es cero. Tampoco hubo valores a pagar en el período 2017 por este concepto.

**i) Provisiones**

Participación de trabajadores – De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Al 31 de Diciembre del 2017 el valor provisionado por este concepto es de \$452.01.

**j) Obligaciones Patronales**

Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La compañía no ha realizado provisión de jubilación patronal pues el índice de rotación es elevado y los empleados no ingresan con aspiración de jubilarse.

Beneficios por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene registrada una provisión por este concepto.

**k) Patrimonio**

Capital Social – El capital social autorizado, está constituido por \$800 acciones de valor nominal unitario de US1,00; 800 acciones todas ordinarias y nominativas.

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de Diciembre del 2013 el valor por este rubro es de \$2,084.98.

Utilidades acumuladas – Al 1 de enero de 2017 el valor de utilidades acumuladas era de \$8,791.93. Debido a unos ajustes autorizados por los accionistas por el valor de \$566.60 correspondiente a IVA cargado al gasto de años anteriores y un valor pagado demás a un proveedor en el año 2016, el saldo de la cuenta queda en \$8,225.33.

Dividendos pagados – En el periodo del 2017 no se realizó pagos de dividendos.

**l) Costos y gastos por su naturaleza**

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	Dic 31 -2017	Dic 31-2016
Ingresos por actividades ordinarias	24,235.00	88,196.64
Costo de Mercadería	3,459.48	62,904.68
Sueldos y salarios	10,800.00	10,800.00
Beneficios empleados	1,275.00	1,254.00
Aportación a la seguridad social	1,995.21	2,103.84
Depreciaciones	2,285.08	2,071.08
Otros Gastos	1,406.82	4,955.94
<b>Utilidad/Pérdida</b>	<b>\$3,013.41</b>	<b>\$4,107.10</b>

**m) Contingencias**

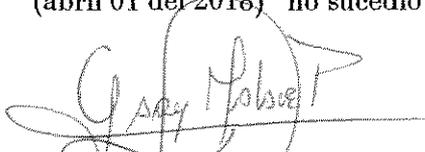
La compañía ha sido sujeto de revisiones del impuesto a la renta pagado por el periodo impositivos 2011, al momento ha presentado una demanda de impugnación contra la Resolución Administrativa No.109012017RREC202298 emitida por el Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas el 17 de noviembre del 2017 y notificada el 20 de noviembre del 2017, mediante la cual se atiende negativamente nuestro reclamo administrativo No. 109012017108740 presentado contra la Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración No.09201706500392336 por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2011 emitida por el Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas el 27 de abril del 2017 y notificada el 16 de mayo del 2017. La demanda se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2 con sede en Guayaquil con el Juicio No.09501-2018-00128.

Respecto de esta glosa se espera un resultado positivo por el periodo 2011 pues al tiempo de emisión de las glosas, había caducado la facultad del SRI para glosar. Así ha sido resuelto por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2 en los juicios Nros. 09501-2017-00393 y 09501-2017-00365, entre otros.

En el proceso judicial No. 09501-2018-00128, actualmente se ha calificado la demanda y se ha ordenado citar a la Administración Tributaria para que conteste la demanda y puede ser consultado en el sitio web de la función judicial (link: <http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf>).

**n) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 01 del 2018) no sucedió ningún hecho extraordinario.



**Representante Legal**

**Nombre: Gary Malave Pisco**

**CC. / RUC: 0915859391**



**Contador General**

**Nombre: Anabel Macías Briones**

**RUC: 1203575152001**